



CONVOCATORIA Y CALENDARIO DE ELECCIONES A DELEGADO O DELEGADA DE LA ESCUELA DE DOCTORADO 2024/2025

El Reglamento de la Delegación de Alumnos y Alumnas de la Universitat asigna en su artículo 46 bis al Pleno de la Delegación de Alumnos y Alumnas¹ de la Universitat la aprobación de la convocatoria y fijación del calendario de los procesos para la elección de los delegados y las delegadas de Escuela o Facultad correspondiendo a la Junta Electoral la ejecución de las mismas.

Actualmente, el Delegado de Estudiantes de la Escuela de Doctorado se encuentra en funciones, por lo que es necesario convocar los procesos electorales pertinentes que permitan asegurar el correcto funcionamiento de la representación de los estudiantes de doctorado.

Por todo ello, el Consejo de Estudiantes de la Universitat Politècnica de València, oída la Junta Electoral, aprueba la convocatoria de las elecciones a delegado o delegada de la Escuela de Doctorado conforme al calendario del censo electoral determinado en el anexo I y al calendario de elecciones determinado en el anexo II, acordándose que la votación y el escrutinio sean electrónicos.

¹ Con el objetivo de respetar la nueva nomenclatura que la nueva Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario establece para el órgano de representación del estudiantado se establece una equivalencia del concepto de “Pleno de la Delegación de alumnos y alumnas” y el “Consejo de Estudiantes”



Anexo I

CENSO

03.03.2025	Publicación del censo provisional ¹
03.03.2025 - 06.03.2025	Reclamaciones al censo provisional ²
07.03.2025	<ul style="list-style-type: none">▪ Resolución de las reclamaciones al censo provisional³▪ Publicación del censo definitivo⁴

¹El censo será publicado en la Intranet en el apartado de elecciones. Asimismo, cualquier persona interesada puede consultar el censo completo en la Oficina de la Secretaría General sita en la planta baja del Edificio de Rectorado.

²Las reclamaciones al censo se realizarán a través de la Intranet.

³Serán notificadas a los interesados.

⁴Cada persona podrá ver su inscripción en la Intranet en el apartado de elecciones. Asimismo, cualquier persona interesada puede consultar el censo completo en la Oficina de la Secretaría General sita en la planta baja del Edificio de Rectorado.



Anexo II

CALENDARIO DE ELECCIONES A DELEGADO O DELEGADA DE LA ESCUELA DE DOCTORADO 2024/2025

10.03.2025 - 13.03.2025	Presentación de candidaturas ¹
14.03.2025	Proclamación provisional de candidaturas ²
20.03.2025	Reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas ³
21.03.2025	<ul style="list-style-type: none">▪ Resolución de las reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas²▪ Proclamación definitiva de candidaturas²
24.03.2025-26.03.2025	Campaña electoral
Desde las 9 horas del día 27.03.2025 hasta las 12 horas del día 28.03.2025	Votación electrónica en primera vuelta
28.03.2025 A las 12 horas	Recuento de votos en acto público ⁴
28.03.2025 A las 13 horas	Proclamación provisional de resultados ²
31.03.2025	Reclamaciones a la proclamación provisional de resultados
01.04.2025	<ul style="list-style-type: none">▪ Resolución de las reclamaciones a la proclamación provisional de resultados²▪ Proclamación definitiva de resultados (salvo empate)²
02.04.2025 - 04.04.2025	Si procede, campaña electoral de desempate



Desde las 9 horas del día 07.04.2025 hasta las 12 horas del día 08.04.2025	Votación electrónica de desempate
08.04.2025 A las 12 horas	Recuento de los votos en acto público ⁴
08.04.2025 A las 13 horas	Proclamación provisional de resultados de desempate
09.04.2025	Reclamaciones a la proclamación provisional de resultados de desempate ³
10.04.2025	<ul style="list-style-type: none">▪ Resolución de las reclamaciones a la proclamación provisional de resultados de desempate²▪ Proclamación definitiva de resultados de desempate

¹ Se realizará a través de la Intranet en el apartado de elecciones.

² Será publicada en la microweb de la Secretaría General en el apartado de elecciones.

³ Se realizará a través de la Sede Electrónica de la Universitat Politècnica de València, utilizando el trámite de "Solicitud genérica" dirigida a la Secretaría General de la Universitat.

⁴ Se publicará en la microweb de la Secretaría General en el apartado de elecciones.